



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE TESTAMENTO Y SUCESION
INTESTADA
PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR

STEPHANI ANGHELINE CALIXTO LOPEZ

Asesor temático

DR. REMIGIO ROJAS ESPINOZA

Asesor metodológico

DR. GERARDO LUDEÑA

LIMA - PERU

2012



DEDICATORIA

A mis padres, quienes me guían por el mejor camino y me apoyan en tomar las mejores decisiones sin importar las adversidades que se presenten, porque gracias a ellos, inculcándome los valores, siento que día a día soy una mejor persona.



AGRADECIMIENTO

Agradezco ante todo a Dios por la vida, familia y amigos que me ha brindado. Agradezco en general a los docentes, que nos han impartido sus conocimientos contribuyendo día a día en nuestro desarrollo personal y profesional. Y de manera muy especial al Dr. Remigio Rojas Espinoza, quien no solamente ha cumplido con asesorarme, sino que gracias a sus palabras y apoyo permanente no dejó que me detuviera y me enseñó que uno puede lograr todo lo que se propone si así lo decide.



PRESENTACION

Respetables miembros del Jurado:

Tengo el agrado de dirigirme ante Ustedes con el objeto de exponer y profundizar un problema de investigación con el título denominado “Inscripción en el Registro de Testamento y Sucesión Intestada”, el cual está dirigida a mejorar las expectativas de los usuarios de la SUNARP como del público en general, considero que es un tema que debe estudiarse y tratarse inmediatamente debido a los diversos conflictos que se originan en su procedimiento para obtener la inscripción, así como también en las incompatibilidades normativas que demostraré más adelante.

Lo que se pretende dar a conocer es si realmente existe una eficacia jurídica en el procedimiento y el resultado que se obtiene de aquel trámite de Sucesiones, es decir, si la aplicación de las normas vigentes que actualmente rige nuestro ordenamiento jurídico son verdaderamente eficaces, si son compatibles o incompatibles, o si con ello se produce conflictos entre quienes pugnan la inscripción por lo que sería necesario alguna modificación normativa para poder llegar a la inscripción.

Teniendo en cuenta éstas características y siguiendo los parámetros a seguir para el estudio del tema de investigación planteado, apunto a demostrar la importancia del estudio sobre un tema realmente relevante en la sociedad, con el fin de agilizar una solución al problema y dar a conocer la incompatibilidad de las normas vigentes respecto al tema en nuestra normatividad.

Grado a optar:



INDICE GENERAL

<u>DEDICATORIA</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>AGRADECIMIENTO</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>PRESENTACION</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>RESUMEN</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>ABSTRACT</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>INTRODUCCION</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>CAPITULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</u>	¡Error! Marcador no definido.
1. <u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u>	¡Error! Marcador no definido.
2. <u>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</u>	¡Error! Marcador no definido.
2.1. <u>Problema General</u>	¡Error! Marcador no definido.
2.2. <u>Problemas Específicos</u>	¡Error! Marcador no definido.
3. <u>OBJETIVOS</u>	¡Error! Marcador no definido.
3.1. <u>Objetivo General</u>	¡Error! Marcador no definido.
3.2. <u>Objetivos Específicos</u>	¡Error! Marcador no definido.
4. <u>JUSTIFICACIÓN</u>	¡Error! Marcador no definido.
4.1. <u>Justificación Teórica</u>	¡Error! Marcador no definido.
4.2. <u>Justificación Práctica</u>	¡Error! Marcador no definido.
4.3. <u>Justificación Legal</u>	¡Error! Marcador no definido.
5. <u>HIPÓTESIS</u>	¡Error! Marcador no definido.
5.1. <u>Hipótesis General</u>	¡Error! Marcador no definido.
5.2. <u>Hipótesis Específicas</u>	¡Error! Marcador no definido.
6. <u>VARIABLES</u>	¡Error! Marcador no definido.
6.1. <u>Definición conceptual</u>	¡Error! Marcador no definido.
6.2. <u>Definición operacional</u>	¡Error! Marcador no definido.
7. <u>INDICADORES</u>	¡Error! Marcador no definido.
8. <u>METODOLOGIA</u>	¡Error! Marcador no definido.
8.1. <u>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</u>	¡Error! Marcador no definido.
8.2. <u>TIPO DE LA INVESTIGACIÓN</u>	¡Error! Marcador no definido.
8.3. <u>TIPO DE INVESTIGACION RESPECTO AL OBJETO</u>	¡Error! Marcador no definido.
8.4. <u>TIPO DE INVESTIGACION RESPECTO AL OBJETO</u>	¡Error! Marcador no definido.
8.5. <u>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</u>	¡Error! Marcador no definido.
9. <u>POBLACIÓN Y MUESTRA</u>	¡Error! Marcador no definido.



<u>10. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS...;</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>10.1. INSTRUMENTOS O FUENTES INFORMANTES.</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>10.2. FORMA DE ANÁLISIS DE LAS INFORMACIONES.</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>10.3. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>CAPITULO III</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>MARCO TEORICO</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>1. ANTECEDENTES</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>2. BASES TEÓRICAS –DOCTRINARIAS</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>3. MARCO CONCEPTUAL</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>4. GLOSARIO</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>CAPITULO III INTERPRETACION Y RESULTADOS;</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>1. ANALISIS DE FUENTE DOCUMENTAL</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>2. ENTREVISTA DE PROFUNDIDAD</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>3. ENCUESTAS</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>3.1. ENCUESTA REALIZADA A ESTUDIANTES DE DERECHO, ABOGADOS,</u>	
<u>CERTIFICADORES Y REGISTRADORES PUBLICOS.</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>4. ANALISIS DEL MARCO NORMATIVO</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>5. ANALISIS DEL MARCO COMPARADO</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>6. DISCUSION</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>7. CONCLUSIONES</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>8. RECOMENDACIONES</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>9. BIBLIOGRAFÍA</u>	Error!
Marcador no definido.	
<u>10. ANEXOS.</u>	Error!
Marcador no definido.	



RESUMEN

El Registro de Testamentos y Sucesión Intestada tiene como función dar publicidad los actos inscritos, así como también dar seguridad a los terceros que contraten con los herederos.

La presente investigación tiene como propósito solucionar el problema con el que se encuentra el usuario de la SUNARP al solicitar la inscripción de una Sucesión Intestada en el registro correspondiente. Sucede que el Perú, al no contar con un Registro Único Nacional de Testamento y Sucesión Intestada, estamos frente a una situación en la cual se producen duplicidad de partidas, debido a que sucede el caso que una persona solicite la Inscripción de una Sucesión Intestada en un Registro cualquiera de las Oficinas Registrales con las que cuenta el Perú, mientras por otro lado, otra persona, quien también se considera heredero, puede solicitar la misma inscripción de buena fe pero en otra oficina registral, ignorando el acto que hizo el primero. Ante ésta situación vemos que no se cumple con la función de brindar una seguridad legal plena, ya que se acepta la inscripción de una sucesión estando previamente inscrita en otra oficina Registral.

La finalidad del presente estudio es demostrar que la aplicación de las normas vigentes por el cual se rige este procedimiento, no ayuda a evitar los posibles conflictos que suceden en el trámite de inscripción, ni tampoco se brinda una seguridad jurídica a los usuarios como debería ser lo ideal.

El presente trabajo es un estudio descriptivo-explicativo, ya que describe el procedimiento en el trámite del Registro de Testamento y Sucesión Intestada con respecto a la competencia del lugar de inscripción. Para ello se ha realizado entrevistas a especialistas en el tema, las cuales me permitió conocer su punto de vista respecto a la problemática planteada, así como también determinar si éste es



un tema relevante que necesita ser tratado y por consiguiente establecer las recomendaciones para dar la solución al problema. La población del estudio realizado se hizo a nivel nacional, en la ciudad de Lima, en la Zona Registral N° IX Sede-Lima. Asimismo se realizó encuestas con diversas preguntas dirigida a un pequeño grupo de personas para determinar el grado del problema respecto al tema planteado.

Las principales conclusiones que se llegó con la presente investigación es que teniendo en cuenta las normas y reglamentos establecidos, podemos observar que existe un visible desorden normativo. Con el nuevo Reglamento de Inscripción de Testamentos y Sucesiones Intestadas, el cual prácticamente ha modificado el código sustantivo lo cual nos sorprende, pues sabemos que por norma reglamentaria no es factible modificar normas de rango superior como las leyes, por más que éste Reglamento haya tratado de alguna manera mejorar este Registro de Sucesiones, no podemos decir que cumple con su finalidad mientras vaya en discrepancia con los artículos del Código Civil y Código Procesal Civil. Es por ello que se debería modificar el Código Civil estableciendo un solo lugar de inscripción, tal y como ya lo indica el nuevo Reglamento, ya que con ello se evitaría las duplicidades en la inscripción.

Palabras clave: Registro de Testamentos, Registro de Sucesiones Intestadas, Duplicidad de partidas, Inscripción, Publicidad, Reglamento.



ABSTRACT

The Register of Wills and Intestate Succession exists to provide advertising enrolled acts, as well as providing security for third parties who contract with the heirs.

This research aims to solve the problem that the user is the SUNARP to apply for registration of an intestate succession in the appropriate register. It happens that Peru, to not have a National Single Registry and Intestate Succession Testament, we are facing a situation where there are duplicate entries, because what happens if a person applying for registration of Intestate Succession in either a Registry registry offices with counts Peru, while on the other hand, another person, who is also considered heir can apply the same inscription in good faith but in another registry office, ignoring the act that made the first. In this situation we see that it is satisfied with the function of providing a full legal security, since it accepts the registration of a series being previously entered in a registry office.

The purpose of this study is to demonstrate that the application of existing rules by which this process is regulated, not helps avoid potential conflicts that occur in the process of registration, nor provides legal certainty for users and should be ideal.

This study is a descriptive-explanatory, as it describes the procedure in processing the registration and Intestate Succession Testament regarding competition registration site. For this we have conducted interviews with specialists in the field, which allowed me to know your point of view on the issues raised, as well as determine if this is an important issue that needs to be treated and thus establish the recommendations for the solution. The study population was made at



the national level in the city of Lima, in the Registry Zone No. IX, Lima Office. Survey was also conducted with various questions addressed to a small group of people to determine the extent of the problem on the issue raised.

The main conclusions reached with this research is that given the rules and regulations, we can see that there is a visible regulatory disorder. With the new Rules of Registration of Wills and Intestate Succession, which virtually changed the substantive code which surprises us, for we know that it is not feasible regulatory standard senior amend rules and laws, even though he has tried Regulation somehow improve the Register of Probate, we can't say it fulfills its purpose while going at variance with the articles of the Civil Code and Civil Procedure Code. That is why we should amend the Civil Code establishing a single place of registration, as already indicated by the new regulation, as this would avoid duplication in enrollment.

Keywords: Register of Wills, Intestate Succession Registry, Duplication of items, Registration, Advertisement, Regulation.